

Ref.: Procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA, REQ-025-2021, iniciado mediante Res. Ex. N° 1848 de fecha 19 de agosto de 2021.

Ant.: Traslado evacuado con fecha 21 de septiembre de 2021 por Agrícola Tarapacá S.A.

Mat.: Téngase presente lo que indica.

Santiago, 24 de septiembre de 2021.

Sr.

Cristóbal de la Maza Guzmán
Superintendente del Medio Ambiente

PRESENTE

Luis Clemente Cerda Moreno, en representación de Agrícola Tarapacá S.A., en procedimiento de "Requerimiento de ingreso respecto del Proyecto Agrícola Tarapacá Lluta", rol **REQ-025-2021**, al señor Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, en el contexto del procedimiento administrativo de la referencia, vengo en informar que, por un error involuntario, en el escrito por medio del cual mi representada evacuó el traslado conferido mediante la resolución Exenta N° 1848 de fecha 19 de agosto de 2021 de vuestra Superintendencia del Medio Ambiente, ingresado a través de su oficina de partes virtual, se indicó como Rol Único Tributario ("**RUT**") de la misma el N° 76.150.230-1, en circunstancias que su RUT corresponde al N° 85.120.400-8.

POR TANTO, en atención a la circunstancia anteriormente expuesta,

SOLICITO RESPETUOSAMENTE A UD., tener presente, para los efectos de la tramitación del procedimiento REQ-025-2021, que el RUT de Agrícola Tarapacá S.A. corresponde al N° 85.120.400-8.



Luis Clemente Cerda Moreno
Pp. Agrícola Tarapacá S.A.